



AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO DEL ASUNTO A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA A CELEBRARSE EL **JUEVES DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS**; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 8, INCISO B) Y 40, FRACCIÓN XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL:

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN **EXPEDIENTES RA-01/2026 Y SUS ACUMULADOS RA-02/2026, RA-03/2026 Y RA-04/2026** PROMOVIDOS POR **JAIME HACES PACHECO, CLAUDIA HORTENSIA PALOMARES DELGADO, FERNANDA MONTSERRAT CERVANTES OROZCO Y ALONDRA YAZMIN VELASCO TORRES**; QUIENES POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, EMPLEADA, SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA, CONTROVIERTEN EL OFICIO **IEEC/PPCG-060/2026, IEEC/PPCG-063/2026, IEEC/PPCG-062/2026 Y IEEC/PPCG-061/2026**, RESPECTIVAMENTE, SIGNADOS POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, POR EL QUE SE DETERMINÓ LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESE ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL PARA ATENDER LA PETICIÓN QUE HICIERAN EL PASADO EL 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

HORA: 13:00 TRECE HORAS.

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**